



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de noviembre de 2008
Español
Original: inglés

Carta de fecha 26 de noviembre de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1841 (2008) relativa al Sudán, aprobada por el Consejo de Seguridad el 15 de octubre de 2008. En el párrafo 1 de esa resolución, el Consejo de Seguridad decidió prorrogar hasta el 15 de octubre de 2009 el mandato del Grupo de Expertos nombrado originalmente con arreglo a la resolución 1591 (2005) y cuyo mandato se había prorrogado en las resoluciones 1651 (2005), 1665 (2006), 1713 (2006) y 1779 (2007), y me pidió que adoptara las medidas administrativas necesarias.

En consecuencia, deseo comunicarle que he nombrado a los cinco expertos siguientes que han de integrar el Grupo de Expertos hasta el 15 de octubre de 2009:

Sr. Abdelaziz Abselaziz (Estados Unidos de América)
Sr. Awni Al-Momani (Jordania)
Sr. Enrico Carisch (Suiza)
Sr. Bernard Stuart Saunders (Canadá)
Sr. Kuldip Sharma (India)

También he designado al Sr. Carisch para que actúe como Coordinador del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ban Ki-moon**

